

RESOLUCIÓN DE 27 DE ENERO DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL DR. R. LAFORA POR LA QUE SE ACUERDA DEJAR SIN EFECTO LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO TEMPORAL INTERINO EN EL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.– Con fecha **5 de noviembre de 2025**, la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Dr. Rodríguez Lafora dictó Resolución por la que se publicaba convocatoria para la provisión temporal, mediante nombramiento estatutario interino, de una **plaza de Grupo Administrativo de la Función Administrativa** adscrita al Servicio de Recursos Humanos.

Segundo.– Con posterioridad a la publicación de dicha convocatoria, y a la vista de los análisis actualizados de la plantilla y de las necesidades organizativas actuales del centro, se ha puesto de manifiesto la necesidad de destinar la citada plaza para cubrir otro tipo de nombramiento, resultando incompatible su provisión en los términos inicialmente previstos.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– De conformidad con lo dispuesto en el **artículo 9 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre**, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud, corresponde a la Administración sanitaria la ordenación y gestión de sus recursos humanos conforme a las necesidades del servicio.

Segundo.– De acuerdo con lo previsto en la **Ley 39/2015, de 1 de octubre**, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo al **principio de interés público y correcta planificación de los recursos humanos**, procede dejar sin efecto la convocatoria cuando concurren causas organizativas sobrevenidas debidamente motivadas.

“El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es privada y confidencial y va dirigido únicamente al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su eliminación. La distribución o copia de este mensaje no está autorizada”



RESUELVO

Primero.– Dejar sin efecto la Resolución de 5 de noviembre de 2025 por la que se convocaba el proceso selectivo para la provisión temporal, mediante nombramiento estatutario interino, de una plaza de Grupo Administrativo de la Función Administrativa en el Servicio de Recursos Humanos del Hospital Universitario Dr. Rodríguez Lafora.

Segundo.– Acordar el archivo de las actuaciones derivadas de la citada convocatoria, al resultar necesario destinar la plaza objeto de la misma como plaza básica para la cobertura de otro tipo de nombramiento, de acuerdo con las necesidades organizativas actuales del centro.

Tercero.– Publicar la presente Resolución en los mismos medios en los que fue publicada la convocatoria dejada sin efecto, a los efectos oportunos.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

En Madrid, 27 de enero de 2026

DIRECTORA GERENTE

DIRECTORA DE GESTIÓN Y SSGG

Fdo.: Dña. Diana Molina Villaverde

Fdo.: Dña. Cristina López Jiménez

“El contenido de esta comunicación, así como el de toda la documentación anexa, es privada y confidencial y va dirigido únicamente al destinatario del mismo. En el supuesto de que usted no fuera el destinatario, le solicitamos que nos lo indique y no comunique su contenido a terceros, procediendo a su eliminación. La distribución o copia de este mensaje no está autorizada”

